

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VHEG/AQB/cac

PUENTE ALTO, 30 MAR 2010

Nº 62 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002293	GODOY GUERRA LUISA AURORA	GERANIO DEL BOSQUE 2064	ALMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS.
5002294	DIAZ VARAS YASNA PATRICIA	BAHIA NAVIDAD 1639	ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, PAN, HUEVOS
5002295	VILLAGRAN VIVANCO MACARENA ELIZABETH	QUELLON 3929	BAZAR Y PAQUETERIA

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805106	VELIZ NUÑEZ Y CIA. LTDA.	AV. CONCHA Y TORO 2097	OFICINA ADMINISTRATIVA EN SERVICIOS DE CAPACITACION EDUCACIONAL

1.3. Patentes Definitivas

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2011648	ESPINOZA BELTRAN VIVIANA VALESKA	JOSE LUIS COO 0368	VENTA Y CONFECCION PRENDAS DE VESTIR

Regístrese, comuníquese y archívese



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS